



TERRENO PARA HOSPITAL DE SAN FERNANDO

El Servicio Salud O'Higgins invita a participar en la consulta de Estudio de Mercado, con el objeto de obtener información sobre Bienes Inmuebles y evaluar la posible relocalización del futuro Hospital de San Fernando. En ningún caso, esta recopilación de información obliga a esta institución a realizar la compra de un Bien Raíz.

REQUISITOS MÍNIMOS TERRENO

- Superficie con o sobre los **40.000 m²**, dentro del límite urbano de acuerdo al Plan Regulador de la comuna o predios colindantes de menor superficie que fusionados sumen dicha superficie mínima.
- Uso de suelo que permita equipamiento de Salud.

REQUISITOS DESEABLES

- Terreno de Morfología Regular
- Acceso directo a una calle de al menos tipo Troncal

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

- *Certificado de Informe Previo (Municipalidad - DOM)
- *Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (SII)
- *Certificado Dominio Vigente o Título de Dominio
- *Indicar el Valor de venta del Terreno UF/m²
- *Plano de Loteo
- *Certificado de Hipotecas Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar (de 30 años a la fecha).
- *Factibilidad de Suministro Eléctrico
- *Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado
- Certificado de pago de Contribuciones
- Certificado del MINVU que no está afecto a expropiación.
- Certificado de No expropiación Municipal

*DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

PLAZOS DE RECEPCIÓN

Hasta las 13 hrs del 20 de marzo. Oficina de Partes, primer piso, Servicio Salud O'Higgins, Alameda 609, Rancagua. Sobre cerrado dirigido a "Director Servicio Salud O'Higgins". Consultas vía e-mail a maria.herrera@saludohiggins.cl